

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Jhon Alexander Salazar Gomes
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cc1059.785.183 De Risaralda Caldas
FECHA DE NACIMIENTO	25 de octubre de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO	Pereira Risaralda
ESTADO CIVIL	Union libre.
CIUDAD	BELLO/ ANT.
DIRECCIÓN	DG 69b # 39 b-118
TELÉFONO	3012076526
E-MAIL	Jhonalexandersalazargomeza@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Me considero un hombre responsable, bastante dinámico y con deseos de superación; Aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

ESTUDIOS

Estudios Primarios: institución educativa Simón Bolívar de
anserma Caldas
2002

Estudios Secundarios: institución educativa bilingüe ceprobi
de itagui Antioquia
06/12/2012

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Mercadería JustoYBueno.
CARGO: Asistente de ventas.
JEFE INMEDIATO: Víctor Hernández
TELEFONO: 3195263348
DURACIÓN: 24 /11/2018 - Actualmente

EMPRESA: SENA (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE)
CARGO: Conductor
TELEFONO: 5461500
JEFE INMEDIATO: Director del servicio nacional de
Aprendizaje SENA, Regional Antioquia.
DURACIÓN: 29/03/2017-29/12/2017
JEFE INMEDIATO: Subdirectora del centro de comercio del
SENA, Regional Antioquia.
REINGRESO 12/01/2018- 22/11/2018

EMPRESA: SERVICONFOR LTDA
CARGO: Vigilante
JEFE INMEDIATO: Marta Liliana Samboni Semanate
TELEFONO: 7430773 Ext 105
DURACIÓN: 01/ENE/2015- 13/DIC/2015
REINGRESO 06/FEB/2016- 03/ABRIL/2017

EMPRESA: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA
S.A E.S.P (CLC)
CARGO: Conductor/vendedor.
JEFE INMEDIATO: Belkis Vargas Diaz.
TELEFONO: 745 08 41
DURACIÓN: 08/AGO/2014- 29/DIC/2014

EMPRESA: DYG IMPORTS S.A.S
CARGO: Conductor.
JEFE INMEDIATO: David MEJIA Salazar.
TELÉFONO: 4443227/3122886260.
DURACIÓN: 01/FEB/2013- 30/JUN/2014.

REFERENCIAS FAMILIARES

Mario Alberto Salazar Gomes
Celular 3165778834
Agricultor.

Luz Amparo Salazar Gomes
Celular 3158804200
Independiente.

REFERENCIAS PERSONALES

Oswaldo Ruiz Maldonado,
Dependiente
Celular 311.335.5480

Sandra Milena Cortés Vásquez
Dependiente
3013139114

Jhon Alexander Salazar Gomes
Cc1059.785.183 De Risaralda Caldas

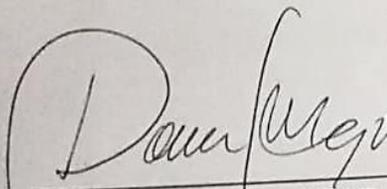
Medellin, marzo 13 de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

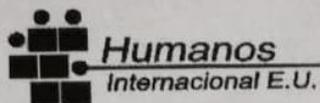
Por medio de la presente, se hace constar que el Señor JHON ALEXANDER SALAZAR GÓMEZ con C.C. 1.059.785.183 laboró para la empresa desde febrero 1 de 2013 hasta junio 30 de 2014, desempeñándose como conductor. Durante este tiempo se caracterizó por ser una persona seria y responsable con sus obligaciones.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el Tel: 444 32 27-312 2886260.

Atentamente,


DAVID MEJIA SALAZAR
C.C. 71.265.101
Gerente

D&G 
I M P O R T S S A S
Nit. 900.566.234-0



C-HUM-NOM-0408-2017

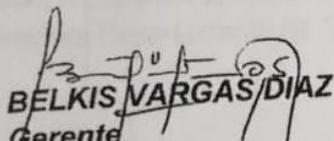
CERTIFICACIÓN

Que el Señor **SALAZAR GOMEZ JHON ALEXANDER** identificado con cédula de ciudadanía número **1.059.785.183** laboró en nuestra compañía como trabajador en misión para la empresa usuaria **COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A E.S.P (CLC)** con un contrato por obra o labor desde 08 de Agosto de 2014 hasta el 29 de Diciembre de 2014, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR VENDEDOR I** devengando un salario mensual de **\$616.000**.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado y en constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 18 de Marzo de 2017.

Cordialmente

 **Humanos**
Internacional E.U.
NIT.830.087.164-4


BELKIS VARGAS DIAZ
Gerente
SPCS



NIT. 830.087.164-4
Calle 18A No. 50-60
PBX. 745 08 41
Bogotá, D.C. - Colombia

DGH-2018-5840

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **SALAZAR GOMEZ JHON ALEXANDER** identificado con cédula de ciudadanía No. 1059785183 laboró como, **VIGILANTE**, en esta empresa con un contrato firmado **OBRA LABOR**,

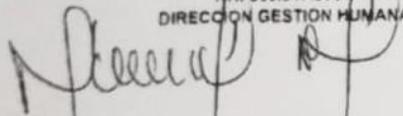
del 01 De Enero De 2015 hasta el 13 De Diciembre De 2015
del 06 De Febrero De 2016 hasta el 03 De Abril De 2017

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado el 01 De Noviembre De 2018.

Nota: para la confirmación de la presente certificación por favor comunicarse al teléfono 7430773 Ext 105, de lunes a viernes en horario de 4:00pm a 5:00pm.

Cordialmente,

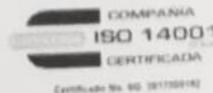
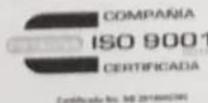
SERVICONFOR LTDA.
Empresa de Vigilancia Privada
MT. 860.517.560-3
DIRECCION GESTION HUMANA



MARTA LILIANA SAMBONI SEMANATE
Directora Departamento de Gestión Humana

VIGILADO Supervigilancia R. 20147-200026957 de 02/04/2014

Serviconfor Ltda Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada
Calle 79B # 50-15 Bogotá D.C. Colombia PBX 7430773 FAX 7550183
www.serviconfor.com





EL DIRECTOR DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
"SENA", REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor JHON ALEXANDER SALAZAR GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.785.183 de Risaralda, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 003974 del 29 de Marzo de 2017.

- Objeto:** Prestación de servicios personales de carácter temporal como conductor para el apoyo al despacho y los diferentes centros de la Regional antioquia, en especial al grupo de transporte del grupo mixto.
- Plazo:** nueve (9) Meses y diez (10) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Inicio de Ejecución:** 30 de Marzo de 2017.
- Suspensión:** A partir del 15 de Mayo de 2017 hasta el 04 de Junio de 2017
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de doce millones setecientos setenta y seis mil ciento veinte pesos m/cte. (\$12.776.120), con unos honorarios mensuales de un millón trescientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta pesos m/cte. (\$1.368.870).
- Obligaciones Específicas del Contrato:**
1. Operar y velar por el buen uso y seguridad de vehículos, equipos y elementos que le sean asignados e informar oportunamente sobre anomalías presentadas.
 2. Solicitar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos bajo su



Certificado No.
90-NC-CER39881



Certificado No.
60-NC-CER39881



Certificado No.
01-NC-CER39881



GTH-F-131 Pág. 1

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA

Calle 51 No. 57 - 70 - (4) 576 00 00 Medellín
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE COMERCIO DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el señor JHON ALEXANDER SALAZAR GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.785.183 de Risaralda, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

- 1. Número y Fecha del Contrato:** 000039 del 11 de Enero de 2018.
- Objeto:** Prestación de servicios personales de carácter temporal para la conducción de los vehículos institucionales y para actividades de apoyo logístico en el Centro de Comercio.
- Plazo de ejecución:** once (11) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Fecha de Inicio de Ejecución:** 12 de Enero de 2018.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones ochocientos ocho mil novecientos pesos m/cte. (\$15.808.900), con unos honorarios mensuales de un millón trescientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos m/cte. (\$1.374.687).
- Obligaciones Específicas del Contrato:**
1. Movilizar los vehículos del SENA. .
 2. Mantener el vehículo en un estado óptimo para el desplazamiento .
 3. Utilizar los vehículos única y exclusivamente para las labores y actividades relacionadas con el SENA..
 4. Mantener los vehículos en buenas condiciones de limpieza. .
 5. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo que sean necesarias.
 6. Informar a la subdirectora de cualquier siniestro que sufran los vehículos .
 7. Portar las herramientas necesarias para atender emergencias y de conformidad con las normas de tránsito .
 8. Portar el pase y acreditar su idoneidad para el

Ministerio de trabajo
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA**

Dirección Calle 51 No. 57 - 70 Torre Sur piso 5, Ciudad Medellín - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681